ADMINISTRACIÓN GENERAL **DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Córdoba

Núm. 8.211/2012

María Isabel Prieto Serrano. Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, en Córdoba, hace saber: Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Requerimiento Sobre Percepción Indebida (COD 40), a Herederos de D. Ángel Pontes Sánchez, con domicilio en Betis, 2 piso 19 14200 Peñarroya por importe de 837,31€ y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación por fallecimiento del titular por lo que se inicia procedimiento para comunicación a Herederos, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba 4 de diciembre de 2012. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.